

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES: MALDYN S.A.

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo a la designación del Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, y dando cumplimiento con la Ley de compañías, se ha procedido a la verificación y análisis de los Estados Financieros siguiente:

La administración de la empresa ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, también con las normas legales estatutarias y reglamentarias.

De la versión: Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas y también los correspondientes registros contables y sus comprobantes, concluyo que se encuentran actualizados y en orden de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Se ha procedido a revisar mediante pruebas la evidencias de las operaciones reflejadas en los Estados Financieros, resumiendo que existe la debida correspondencia y fundamentos enmarcados en los respectivos procedimientos que permiten un control interno adecuado.

De acuerdo a mi análisis el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Empresa **MALDYN S.A.**, en el periodo económico 2003 sus resultados son razonables y están conforme con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

COMISARIO


ECON. JORGE BAQUERIZO ORELLANA
REG. # 5886

27 MAR 2004